



**REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.**

**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha  
18 de diciembre de 2020**

**PROPUESTAS DE ACUERDOS FORMULADAS POR  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
QUE SE SOMETERÁN A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

A efectos de facilitar el ejercicio de los derechos de voto, a continuación se detallan las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración acordó formular en relación con cada uno de los puntos primero a sexto del orden del día:

**Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.**

1ª propuesta: aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2020, en los términos en que las mismas fueron formuladas por el Consejo de Administración.

2ª propuesta: aprobación del informe de gestión individual del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2020, en los términos en que el mismo fue formulado por el Consejo de Administración.

**Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad con sus entidades dependientes del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.**

1ª propuesta: aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2020, en los términos en que las mismas fueron formuladas por el Consejo de Administración.

2ª propuesta: aprobación del informe de gestión consolidado del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2020, en los términos en que el mismo fue formulado por el Consejo de Administración.

**Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.**

Propuesta: que el resultado del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2020, que asciende a 10.706.982,25.-€ se aplique íntegramente a reservas voluntarias.

**Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.**

Propuesta: aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2020.

**Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera del Grupo RCCelta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, formulado con carácter voluntario.**

Propuesta: aprobación del estado de información no financiera del Grupo RCCelta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, en los términos en los que el mismo formulado con carácter voluntario por el Consejo de Administración.

**Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2020-2021.**

Propuesta: aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020-2021, con arreglo al proyecto formulado por el Consejo de Administración.